



Valparaíso, 12 de abril de 2023.

Oficio N° 083/2022

La **COMISIÓN DE MINERÍA Y ENERGÍA**, acordó oficiar a US. con el propósito de que tenga a bien informar si ha realizado alguna contratación para desarrollar la labor de comunicación y/o difusión de la Política Nacional del Litio; y en caso de ser afirmativa su respuesta, precise el precio del servicio y si la persona, empresa o alguno de sus dependientes tiene o tenido -durante el último año- nexos con alguna minera.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de US., en cumplimiento del referido acuerdo, por especial instrucción de la Presidenta de la Comisión de Minería y Energía, diputada **YOVANA AHUMADA PALMA**.

Dios guarde a US.,

MARÍA CRISTINA DÍAZ FUENZALIDA
Abogada Secretaria de la Comisión

A LA MINISTRA DE MINERÍA, SEÑORA MARCELA HERNANDO PÉREZ.



Firmado electrónicamente

<https://extranet.camara.cl/verificardoc>

Código de verificación: 4553372427765461